

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

SALLIQUELO, 26 DE MAYO DE 2.011.

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido información del Ministerio de Economía en relación al Régimen de Coparticipación de Impuestos a las Municipalidades establecido por la Ley n° 10559,

Que el monto total a distribuir al conjunto de Municipios en concepto de Coparticipación se estima en \$ 8.190.079.749 de acuerdo a lo establecido por Ley n° 14199 del Presupuesto General para el año 2.011,

Que como consecuencia de ello los montos estimados a distribuir en concepto de Coparticipación para nuestro Municipio serían mayores a los considerados en el Cálculo de Recursos vigente,

Que es necesario realizar la correspondiente adecuación presupuestaria,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: Ampliase el Cálculo de Recursos vigente en la suma de pesos UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, (\$ 1.942.000.-) de acuerdo al siguiente detalle:

AMPLIACION CALCULO DE RECURSOS
Ampliación Cálculo de Recursos

11.4.01.00	Coparticipación Ley 10.559		<u>\$ 1,942,000.00</u>
		Total Ampliación	\$ 1,942,000.00

ARTICULO 2º: Ampliase el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de pesos UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, (\$ 1.942.000.-) de acuerdo al siguiente detalle:

AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

Ampliación de Partidas

1000 - Conducción Superior

01.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 30,600.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 15,155.00
	1.1.4.0 Sueldo anual complementario	\$ 2,730.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 4,258.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 1,703.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 550.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 500.00

3000 - Direccion Hospital Municipal

21.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 58,800.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 11,000.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 4,398.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 6,862.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 2,744.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 900.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 802.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 4,723.00
	1.2.3.0 - Sueldo Anual Complementario	\$ 393.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 614.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 245.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 82.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 72.00
21.02.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 189,200.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 34,600.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 18,000.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 21,948.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 8,779.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 2,888.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 2,566.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 31,000.00
	1.2.3.0 - Sueldo Anual Complementario	\$ 2,174.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 3,391.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 1,356.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 450.00

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 396.00
4000 - Dirección Salud Publica		
22.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 41,300.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 3,910.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 1,892.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 2,953.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 1,181.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 386.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 345.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 4,250.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 520.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 210.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 67.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 63.00
	1.2.6.0 - Complementos	\$ 1,700.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 1,000.00
22.02.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 4,791.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 892.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 473.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 738.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 295.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 97.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 86.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 2,376.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 198.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 310.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 123.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 40.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 36.00
23.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 9,877.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 578.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 871.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,359.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 543.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 179.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 158.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 20,070.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 2,378.00

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 964.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 312.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 300.00
	1.2.6.0 - Complementos	\$ 8,400.00
23.02.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 5,393.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 448.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 486.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 760.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 303.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 100.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 88.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 3,000.00
5000 - Dirección de la Producción		
26.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 24,700.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 3,876.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 1,964.00
	1.1.6.1 - Instituto de Prevision Social	\$ 3,064.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Medico Asistencial	\$ 1,225.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 401.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 358.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 1,841.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 153.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 239.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 95.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 32.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 28.00
26.02.	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 2,347.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 195.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 305.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 122.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 40.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 35.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 2,500.00
6000 - Dirección de Servicios Urbanos e Infraestructura Vial		
30.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 90,600.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 16,000.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 6,387.00

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 9,964.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 3,985.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 1,310.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 1,165.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 2,070.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementaria	\$ 173.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 269.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 107.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 36.00
	1.2.5.4 - Provincias Seguros	\$ 31.00
	1.2.6.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 10,000.00
30.02.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 8,492.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 2,407.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 908.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,417.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 566.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 186.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 165.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 4,744.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementaria	\$ 395.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 616.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 246.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 82.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 72.00
30.03.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 2,555.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 1,226.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 315.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 491.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 196.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 65.00
	1.1.6.4 - Provincias Seguros	\$ 57.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 4,559.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementaria	\$ 379.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 592.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 237.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 78.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 69.00
30.04.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 14,250.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 2,998.00

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 1,186.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,850.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 740.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 242.00
	1.1.6.4 - Provincias Seguros	\$ 216.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 25,300.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementaria	\$ 1,610.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 3,512.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 1,005.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 334.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 293.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 10,000.00
30.05.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 4,973.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 2,088.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 918.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 367.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 120.00
	1.1.6.4 - Provincias Seguros	\$ 107.00
30.07.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 8,991.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 2,069.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 921.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,437.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 575.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 189.00
	1.1.6.4 - Provincias Seguros	\$ 168.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 1,227.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementaria	\$ 102.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 159.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 63.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 21.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 18.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 1,000.00
31.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 8,497.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 781.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 773.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,206.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 482.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 158.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 141.00

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 3,017.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementaria	\$ 251.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 392.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 156.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 51.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 45.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 2,000.00
31.02.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 6,034.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 422.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 538.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 839.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 335.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 110.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 98.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 1,000.00
7000 - Dirección de Obras Públicas		
35.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 18,450.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 3,630.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 1,590.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 2,481.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 992.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 323.00
	1.1.6.4 - Provincias Seguros	\$ 290.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 17,508.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 2,245.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 516.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 282.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 266.00
	1.2.6.0 - Complementos	\$ 7,000.00
35.02.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 5,227.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 721.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 495.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 773.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 309.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 101.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 90.00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	\$ 3,000.00
35.03.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 10,809.00

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 844.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 971.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,514.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 605.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 199.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 177.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 1,000.00
35.04	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 22,409.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 2,685.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 1,075.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 358.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 340.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 3,200.00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	\$ 3,600.00
35.05.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 5,841.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 233.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 506.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 789.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 315.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 102.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 92.00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	\$ 2,800.00
35.06.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 26,680.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 5,349.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 2,169.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 3,384.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 1,353.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 444.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 395.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 8,748.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementaria	\$ 729.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,137.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 454.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 150.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 132.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 2,000.00
35.07.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 2,187.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 44.00

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 185.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 290.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 116.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 38.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 33.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 21,770.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementaria	\$ 1,480.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 2,309.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 925.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 306.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 270.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 3,000.00
35.08.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 8,244.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 1,353.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 800.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,247.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 500.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 164.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 145.00
8000 - Dirección de Bienestar Social		
38.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 23,850.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 3,201.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 1,752.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 2,734.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistenciales	\$ 1,093.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 357.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 319.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 1,841.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 153.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 239.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 95.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 32.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 28.00
	1.3.1.0 - Retribuciones Extraordinarias	\$ 2,000.00
38.02.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 85,270.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 8,881.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 4,929.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 7,690.00

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistenciales	\$ 3,076.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 1,014.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 900.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 18,280.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 1,273.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,986.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 794.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 263.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 232.00
38.03.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 31,500.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 4,480.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 2,497.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 3,896.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistenciales	\$ 1,558.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 514.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 455.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 6,041.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 503.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 785.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 314.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 104.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 92.00
38.04	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 1,956.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 469.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 202.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 315.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistenciales	\$ 126.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 41.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 36.00
38.06.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 8,296.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 249.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 712.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,110.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistenciales	\$ 444.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 147.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 129.00
	1.3.1.0 - Retribuciones Extraordinarias	\$ 10,000.00

9000 - Coordinación de Cultura y Deporte

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

40.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 9,270.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 504.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 814.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,270.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 508.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 166.00
	1.1.6.4 - Provincias Seguro	\$ 148.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 1,227.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 102.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 159.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 63.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 166.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 18.00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	\$ 3,500.00
40.02.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 1,864.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 705.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 155.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 242.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 97.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 32.00
	1.1.6.4 - Provincias Seguro	\$ 28.00
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 2,300.00
40.03.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 8,745.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 378.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 760.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,186.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 474.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 156.00
	1.1.6.4 - Provincias Seguro	\$ 138.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 1,227.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 102.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 159.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 63.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 21.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 18.00
41.01	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 2,508.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 561.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 380.00

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 594.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 237.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 77.00
	1.1.6.4 - Provincias Seguro	\$ 69.00
10000 - Delegación Quenumá - Administración y Servicios Urbanos		
46.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 17,550.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 2,769.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 1,442.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 2,249.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 900.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 294.00
	1.1.6.4 - Provincia seguros	\$ 263.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 4,316.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual Complementario	\$ 359.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 561.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 224.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 74.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 65.00
46.02.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 37,500.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 7,872.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 2,862.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 4,464.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 1,785.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 587.00
	1.1.6.4 - Provincia seguros	\$ 522.00
11000 - Secretaría de Hacienda, Finanzas y Bienestar Social		
01.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 114,100.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 42,731.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 9,490.00
	1.1.6.1 - Instituto de Prevision Social	\$ 17,800.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 5,922.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 1,930.00
	1.1.6.4 - Provincias Seguro	\$ 1,731.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 2,185.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 182.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 113.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 37.00

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 33.00
01.02.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 8,518.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 2,580.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 924.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,442.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 577.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 188.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 168.00
12000 - Secretaría de Gobierno, Legal y Técnica		
01.01.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 40,100.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 9,431.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 3,297.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 5,144.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 2,057.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 672.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 601.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 3,912.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 326.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 508.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 203.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 67.00
	1.2.5.4 -Provincia Seguros	\$ 59.00
01.02.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 3,476.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 208.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 307.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 479.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 191.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 62.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 56.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 2,127.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 177.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 276.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 110.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 36.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 32.00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	\$ 2,500.00
01.03.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 3,017.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al	\$ 512.00

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO

	cargo	
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 294.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 458.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 183.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 60.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 53.00
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 5,385.00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 448.00
	1.2.5.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 700.00
	1.2.5.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 280.00
	1.2.5.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 92.00
	1.2.5.4 - Provincia Seguros	\$ 88.00
01.05.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 9,763.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 1,374.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 928.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 1,447.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 579.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 188.00
	1.1.6.4 - Provincia Seguros	\$ 169.00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	\$ 2,200.00
200000 - H.C.D.		
01.00.	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 79,100.00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 1,854.00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 5,489.00
	1.1.6.1 - Instituto de Previsión Social	\$ 8,563.00
	1.1.6.2 - Instituto Obra Médico Asistencial	\$ 3,425.00
	1.1.6.3 - Aseguradora Riesgo de Trabajo	\$ 1,115.00
	1.1.6.4 - Provincias Seguro	\$ 1,001.00
	Total	
	Ampliación	\$ 1,942,000.00

ARTICULO 3º : Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

ORDENANZA N° 1413/11.-

Municipalidad de Salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE SALLIQUELO



JOSE A. MITRE
-SECRETARIO-



JORGE A. HERNANDEZ
-PRESIDENTE-